

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “MEXICHEM ECUADOR S. A.” CELEBRADA EL 28 DE JULIO DEL 2020.**

En la ciudad de Durán, a los veintiocho días del mes de julio del dos mil veinte, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía MEXICHEM ECUADOR S. A., ubicado en el km. 4 y medio de la vía a Durán Tambo, se reúnen los accionistas: Uno) MEXICHEM AMANCO HOLDING, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, legal y debidamente representada por su Apoderada Especial, Ab. Zita Romero Jara, conforme lo acredita con su carta poder que exhibe y se archiva, representando veintidós millones cuatrocientos veinte mil setenta y tres acciones; Dos) IFECOR S. A., legal y debidamente representada por su Apoderada Ab. Mercedes Galán Figueroa, como propietaria de un millón ciento ochenta mil cuatro acciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintitrés millones seiscientos mil setenta y siete Dólares de los Estados Unidos de América (US\$23'600.077,00), dividido en veintitrés millones seiscientas mil setenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Andrés Mugica Jiménez de la Cuesta y actúa como Secretario el Gerente de País Ing. Carlos Alaña Pine. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019.
- 4.-Designación del Auditor Externo y Comisario
- 5.- Elección de nuevos miembros del Directorio
6. Fijar honorarios del Comisario

El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día, y el Ing. Carlos Alaña Pine manifiesta que de acuerdo a las proyecciones del FMI y el Banco Central del Ecuador la economía creció 0.1% en el 2019, ritmo menor al 2018, que fue el 1,4%. Este menor desempeño estuvo influenciado por un déficit fiscal de USD 4.000 millones (4% del PIB) con pocas posibilidades de financiamiento externo por el alto nivel de endeudamiento. Para compensar el déficit fiscal se redujo significativamente la inversión pública. En marzo el Gobierno suscribió un acuerdo con el FMI por nuevos créditos por USD 4.200 millones a desembolsarse en los próximos tres años; adicionalmente USD 6.000 millones de financiamiento con organismos multilaterales. Por su parte el gobierno se comprometió a reducir la relación deuda/PIB a través de equilibrar la masa salarial, optimizar el subsidio a los combustibles; además de priorizar el gasto de capital, bienes y servicios, reformar leyes tributarias y laborales. En este contexto en octubre el gobierno aplicó un plan de ajuste fiscal, apalancado principalmente en la eliminación de los subsidios de combustibles (gasolina extra y diésel), lo cual generó reacciones sociales de diversos sectores que paralizaron el país por tres semanas. La falta de apoyo político en la Asamblea Nacional tampoco le permitió la aprobación de leyes para cumplir con los compromisos.

La compañía registró ingresos totales por USD 85,169K -11.5% respecto al 2018 (USD 96,281K).

La utilidad del ejercicio 2019 fue USD 9,722K versus USD 13,833k del 2018, lo que representa una reducción del 30%, focalizado en la disminución de ingresos, por el lado de los gastos se realizaron acciones para reducirlos, sin embargo, éstos incluyen gastos por desvinculaciones.

Concluida la exposición, el Presidente solicita dar lectura a los informes del Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura la Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos concurrentes, aprobar los informes presentados por el administrador, comisario y auditores externos sobre el ejercicio 2019.

Luego se procede a tratar sobre el segundo punto del orden del día y el Gerente de País comenta sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio 2019, luego de escuchar los comentarios correspondientes a este tema, los accionistas resuelven por unanimidad de votos aprobar el balance general y estado de resultados por el ejercicio del 2019, salvando el voto los administradores que legalmente no pueden votar.

Se procede a tratar sobre el tercer punto del orden del día y el Gerente de País pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2019 se transfieran a Reserva Facultativa USD 9'721.628. No se destina ningún valor a Reserva Legal por haber cumplido con el límite que dice la Ley. La Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve transferir a Reserva Facultativa la suma de USD 9'721.628, del cual se compensará el anticipo pagado de utilidades por un valor de USD 3'500.000, con lo cual el neto es de US\$ 6'221.628.

Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos resuelve designar como Comisario de la compañía al Ing. Luis Pérez Espín y ratificar a la Compañía Deloitte & Touche para el próximo ejercicio económico.

Luego se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre este punto resuelve por unanimidad de votos realizar unos cambios en las designaciones de los Directores y resuelve actualizar la nómina de los mismos:

Andrés Múgica Jiménez de la Cuesta: Presidente  
Carlos Alaña Pine: Vicepresidente  
Carlos Mario González Vega: Director Principal  
Carlos de la Fuente: Director Principal  
José A. Gómez Carranza: Director Principal  
Cecilia Ibarra López: Director Principal  
Edgardo Díaz Coello: Director Suplente  
José de Jesús Mondragón Ruvalcaba: Director Suplente

Luego se procede a tratar sobre el sexto punto del orden del día, la Junta de accionistas por unanimidad de votos, resuelve mantener los valores actuales de los honorarios de del Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las diecisiete horas, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes.

F) p. Mexichem Amanco Holding, S. A. de C. V. Ab. Zita Romero Jara Apoderada;  
F) p. Ifecor S. A. Ab. Mercedes Galán Figueroa Apoderada; F) Andrés Mugica Jiménez de la Cuesta Presidente; F) Ing. Carlos Alaña Pine Gerente de País-Secretario.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo. Guayaquil, 28 de julio de 2020.

Ing. Carlos Alaña Pine  
Gerente de País - Secretario